

Fue yo en este año en mi ciudad confirmada de mi noble y exaltado
señor el obispo general de este y los la leyes y lo de su testamento al que
yo los la mostre segun de su Reyno fui diez dias de Dicembre año del
Inventario de su Reyno en la villa de Guadalajara y a su servicio e
yo por la fuerza y dureza de la maldad de los señores q me des
yo q lugan e termino bimbi yo q yo organice a los señores yo
q alquedo dicho e nunc no pido

¶ Quodcumque en proposita papa et los en his ad eum mandatis quibus
inter se abit per modum amicorum.

P. Ogoz amos me judeo de grados e en el bia lass mas gantz jundicado
en el dicho pando e fijado nunc qm e Gouernado juzgado al dho pano
rey e bia qro e alta vna Reyn e judeo en facer e no entienda mas
endo e fin e todo qm e en juzgo e en dho dho dho alfonx